

PÚBLICO

FUERZA AÉREA DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE
ESTADO MAYOR GENERAL

EMGFA. (OTAIP) "P" N° 2152 /A.M.V.

OBJ: Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información presentada en O.T.A.I.P.

REF: 1.- Solicitud de Acceso a la Información Pública AD008T-000730, de fecha 27.SEP.2017.

2.- Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17.DIC.2012.

3.- Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública".

CERRILLOS, **26 OCT 2017**

DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

AL SR. ÁNGELO MUÑOZ VARGAS

- I.- Mediante solicitud AD008T-0000730, de fecha 27.SEP.2017, Ud. ha requerido a la Oficina de Transparencia y Lobby (O.T.A.I.P.) de la Fuerza Aérea de Chile, lo siguiente: *"ACUERDO FACH DGAC PARA LA ACCIÓN E INTEGRACIÓN CONJUNTA DE LOS SERVICIOS DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE AEROPUERTOS/ AERODROMOS"*
- II.- Al respecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública", y requeridos los antecedentes a la Unidad interna correspondiente, ésta ha informado que se encuentra en estudio un Acuerdo FACH-DGAC que regularía la Acción e Integración Conjunta de los Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios de Aeropuertos/Aeródromos.
- III.- Por lo expuesto, no resulta factible hacer entrega del Acuerdo solicitado, procediendo al efecto la causal de denegación de información establecida en el artículo 21 N°1 literal b) de la ley N° 20.285, que señala: " Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes:...b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean

adoptadas.”

Saluda a UD.,



LORENZO VILLALÓN DEL FIERRO
General de Aviación
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Ángelo Muñoz Vargas
- 2.- Auditoría General (Info.)
- 3.- Dirección de Operaciones (Info.)
- 4.- EMGFA., Secretaría (Info.)
- 5.- EMGFA., O.T.A.I.P. (Arch.)